

18 DICIEMBRE JORNADA

PREVENCIÓN
DEL RIESGO
DE EXPOSICIÓN
DE LOS
TRABAJADORES A
AGENTES QUÍMICOS
REACH Y CLP



PATERNA
ESCOLA VICENT REDOLAT

18 DICIEMBRE JORNADA

PREVENCIÓN
DEL RIESGO
DE EXPOSICIÓN
DE LOS
TRABAJADORES A
AGENTES QUÍMICOS
REACH Y CLP



PATERNA
ESCOLA VICENT REDOLAT

10.00 H. APERTURA

Dña. Marisa Baena Martínez
Secretaria de Salud laboral y Medio Ambiente de UGT-PV

Dña. Marisa Rufino San José
Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT

10.30 - H.

Modera: Representante de UGT-PV

Intervienen: Toxicología Laboral. Daños a la salud

D. Pedro Guillen Robles.
Especialista en Medicina del Trabajo.

Vigilancia y Control Sanitario de los Productos Químicos. La Red Nacional de Inspección y Control.

Dña. Ángela Torres Gracia

Dña. Lidia Ferrer Bosch

Técnicos Responsables de Seguridad Química. Servicio de Planes, Programas y Estrategias de Salud. Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanitat

Evaluación del Riesgo Higiénico de Exposición a Agentes Químicos

D. Miguel Ángel Martín Penella

Jefe del Laboratorio de Higiene Industrial del C. T. del INVASSAT de Valencia

12.30 H. PAUSA

12.45 H.

Modera: Representante de UGT-PV

Intervienen: Aplicación de la Gestión de los Agentes Químicos en Ford España

Dña. Mónica Navarro Calatrava

Representante del Servicio de Prevención de Ford España

D. Francisco Pérez Camacho

Secretario del Comité de Salud Laboral de UGT-Ford

13.45 H. CLAUSURA

Conrado Hernández Mas

Secretario General de UGT-PV

14.00 H. COMIDA

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2013

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA ESCOLA VICENT REDOLAT

JORNADA: PREVENCIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES A AGENTES QUÍMICOS. REACH Y CLP

Las sustancias químicas forman parte de nuestra vida diaria, ya que están presentes en la mayoría de los productos de consumo cotidianos, y aunque nos ofrecen muchas ventajas, muchas de estas sustancias han supuesto y suponen nuevos y graves riesgos para el ser humano y el medio ambiente, debido a su toxicidad.

Más de 30 millones de trabajadores de la Unión Europea se encuentran expuestos diariamente a sustancias químicas, no solo en los sectores que las fabrican (industria química), sino también en sectores secundarios donde se utilizan estas sustancias, como limpieza, peluquería, artes gráficas, textil, automovilística, construcción, agricultura, madera, energía, transportes, servicios medioambientales y sanidad, informática, etc.

Es cierto que hay productos químicos utilizados en el mundo laboral que son inocuos, pero también hay otros que pueden tener efectos nocivos para la salud de los trabajadores y que pueden provocar enfermedades profesionales. Los problemas de salud que originan se derivan tanto de sus propiedades dañinas intrínsecas como de los niveles de exposición de los trabajadores a estos productos, lo que refleja la manera en que son manipuladas las sustancias en el lugar de trabajo. Es importante señalar que muchas de estas sustancias se desconocen a priori los efectos que pueden tener posteriormente para la salud de los trabajadores expuestos (ejemplo del amianto, polvo de sílice).

Para poder trabajar en condiciones seguras, es fundamental que los trabajadores y trabajadoras estén informados y formados

sobre los riesgos de sus puestos de trabajo, así como de las especificaciones de seguridad que deben cumplir esas sustancias, preparados y residuos peligrosos (clasificación, etiquetado, envasado,...) y de la correcta utilización, manipulación y almacenamiento.

La entrada en vigor del Reglamento REACH (Reglamento CE nº 1907/2006) relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos y el Reglamento CLP (Reglamento CE nº 1272/2008) sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y sus mezclas conforman uno de los cambios legislativos más importantes a nivel europeo que se han producido hasta ahora y que va a tener una gran repercusión no sólo en la comercialización de las sustancias, sino también en Prevención de Riesgos Laborales y más concretamente en la gestión del riesgo químico y en higiene industrial. Estas normas tienen dos finalidades principales como son la de asegurar un alto nivel de protección de la salud humana y el medioambiente, y la de reforzar la competitividad de la industria química europea

Dado que el riesgo químico es difícil de percibir, que las consecuencias dañinas no suelen ser inmediatas y que existe el desconocimiento de los efectos sobre la salud de un gran número de sustancias, preparados y residuos; desde la UGT-PV entendemos necesaria la realización de esta jornada, con el objetivo de sensibilizar a los trabajadores y trabajadoras de la importancia que supone la vigilancia y el control de la gestión adecuada de los agentes químicos.